

San Ramón de la Nueva Orán 13 OCT 2025

Expediente Electronico N° ORA-318/2025.-
Resolución N° CD-ORAN-266/2025.-

VISTO:

La nota presentada por alumnos de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la misma solicitan la constitución de Mesa Extraordinaria de la asignatura **"Manejo de Pasturas y Bosques"** para el mes de Octubre de 2025, de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, los alumnos que solicitan la constitución de la Mesa Extraordinaria son López Juan José, D.N.I. N° 37.418.927; Ala Albino Alfredo, D.N.I. N° 40.524.271; e Illesca Luis Leonel, D.N.I. N° 39.674.991, todos alumnos del último año de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 01/2025, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia autorizando la apertura de Mesa Extraordinaria de Examen, para la asignatura solicitada; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

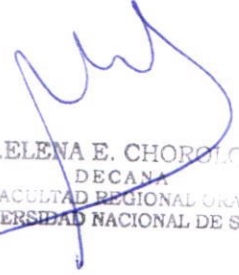
ARTÍCULO 1º: Autorizar la apertura de Mesa Extraordinaria de Examen para la asignatura **"Manejo de Pasturas y Bosques"** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en forma excepcional y por única vez para la última semana de octubre del 2025.

ARTICULO 2º: Cursar copia a los Interesados, División de Alumnos, Escuela de Ciencias Naturales y Consejo Directivo a sus efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic.ELENA E. CHOROQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA